

Río Gallegos, 02 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05375-UNPA- 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa con la firma "SURSTORE S.R.L." para la adquisición de 2 (DOS) Switches 3Com y 1 (UN) Mural de 8 unidades marca Fayser por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.462,78); y con la firma "GRUPO IGP" para la adquisición de 1 (UN) Router Linksys Mod. RV082 en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.235,18); lo que hace un total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.697,96);

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, con las firmas antes mencionadas por ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas y ser el menor precio de plaza;

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "SURSTORE S.R.L." para la adquisición de 2 (DOS) Switches 3Com y 1 (UN) Mural de 8 unidades marca Fayser por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.462,78); y con la firma "GRUPO IGP" para la adquisición de 1 (UN) Router Linksys Mod. RV082 en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.235,18); lo que hace un total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.697,96); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Remanentes ejercicios anteriores– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

4.3.6. Equipo para computación.....	\$3.364,74
4.3.7. Equipo de oficina y muebles.....	<u>\$ 333,22</u>
TOTAL INCISO 4	\$3.697,96

Presupuesto 2.005.-

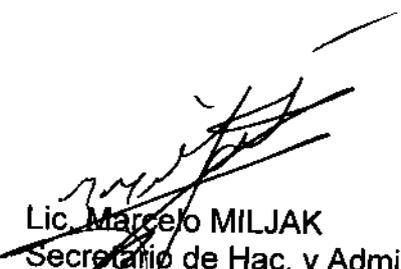
779

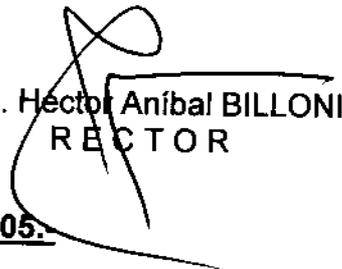
NPA

Universidad Nacional
Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Hector Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°779

-2005-

c.m.